PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 171/2021

Caacupé, 27 de abril de 2.021.-

VISTO: el Acta Nº 17 de fecha 27 de abril de 2021, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera; y, -

C O N S I D E R A N D O :

Que, el **Expediente N° 07 , PAC/ID N°** 390301: **"ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER", según Informe de Comité de Evaluación N° 03/2021 de fecha 23/04/2021,** en el punto **N° 1** "DATOS DE LA CONVOCATORIA": a) Nº de PAC 390301; b) Nombre del Llamado "**ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER**"; c) MODALIDAD "Contratación Directa"; d) PUBLICACIÓN EN EL SICP, en fecha 30/03/2.021.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

...//...

Que, en el punto **N° 7 "AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS"**: Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las Empresas quienes han dado cumplimiento con la presentación de documentaciones de carácter sustancial y las mismas no presentan errores aritméticos. - - -

...//...

Que, en el punto **N° 13 "CAPACIDAD FINANCIERA":** Se concluye, que en base a los análisis efectuados en cuanto a los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de las empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; ALTERNATIVA S.A.Y OFFICE COMPU S.A.; se observan que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro del parámetro exigido en las Bases y Condiciones, por lo tanto, las empresas CUMPLEN con la situación económica y financiera. - - - - - - - - - - -

Que, en el punto **N° 14** "EXPERIENCIA" : Se concluye, que en base al análisis efectuado a las ofertas presentadas por las empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; ALTERNATIVA S.A.Y OFFICE COMPU S.A.; se observa que cumplen con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, las empresas CUMPLEN con la Experiencia requerida. -

Que, en el punto Nº 15 CAPACIDAD TÉCNICA, Se concluye, que en base al análisis efectuado a las ofertas presentadas por las empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; ALTERNATIVA S.A.Y OFFICE COMPU S.A.; se observa que cumplen con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, las empresas CUMPLEN con la Capacidad Técnica requerida. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Que, el Consejo de Administración, en atención a los antecedentes y en uso de sus atribuciones dispone la ADJUDICACIÓN, del llamado bajo la modalidad de CD – PAC/ID: 390301, para "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER", en virtud a las consideraciones mencionadas, conforme al siguiente detalle, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, de acuerdo al Cuadro de Propuestas de Adjudicación que se anexa al presente, por ajustarse a las bases y condiciones del llamado, y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en la Ley Nº 2051/03. -

POR TANTO, el; - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
Consejo de Administración

...//...

c) OFFICE COMPU S.A., con RUC Nº 80013316-1, por un monto total de Gs. 32.885.650 (guaraníes treinta y dos millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	44103103-001	Tóner para impresora HP 85 A	Unidad	Caja	5	HP	USA, China, Japón y Otros países Licenciatarios	484.750.-	2.423.750.-
6	44103103-001	Tóner para impresora Lexmark X464	Unidad	Caja	27	Lexmark	México/ China	909.200.-	24.548.400
7	44103103-001	Tóner para impresora Lexmark (MX424)	Unidad	Caja	10	Lexmark	México/China	591.350.-	5.913.500
								Precio Total	32.885.650.-

ART. 2º AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, a suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicada.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ART. 3º IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1° al Rubro correspondiente, del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Cordillera, para el Ejercicio Fiscal 2021- -

ART. 4° ANÓTESE, regístrese, notifíquese.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -